

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

22

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA JORMIKA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Milagro Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 31 de Octubre de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JORMIKA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario 2º del Cantón Milagro Ab. Piero G. Aycart Vincenzini, el 29 de Diciembre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Mayo de 1979 de fójas 9.578 a fojas 9.609 N° 2.156 y anotada bajo el N° 7.345 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la escritura los señores: Michel Khoury Assaf, en su calidad de Gerente y representante legal de la mencionada Compañía; la señora Ana Carolina Ferri Viuda de Nieto y los señores Rodolfo Efraín Jorge Gustavo y Marco Antonio Nieto Ferri, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Guayaquil.

4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en especie.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos 4º y 11º de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.- El ARTICULO DECIMO PRIMERO.- se refiere a las atribuciones del Presidente.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JORMIKA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 9772 expedida el 7 de Marzo de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Mayo de 1979 de fojas 9.573 a fojas 9.577 N° 2.155 y anotada bajo el número 7.34 del repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 11 de Mayo de 1979

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL